



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000055

00287

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 091-99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 1999, octubre 01

Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesiones de Concejo Ordinarias de fechas 23 y 30 de setiembre de 1999, la solicitud de Vacancia del cargo de Regidor de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 20 de setiembre de 1999, se recepcionó el Expediente N° 6937-99 Carta Notarial adjuntando la solicitud de Vacancia del cargo de Regidor de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, presentado por el ciudadano José Paul Puma Pacuri ;

Que, la solicitud en referencia, se ampara en lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades 23853, en su artículo 26 numeral 3), concordante con el artículo 23 Inciso 9 de la señalada ;

Que, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley 23853, dan a los Concejos Municipales la capacidad de ejercer entre otros, la atribución de declarar la Vacancia de los Cargos de Alcalde y de Regidor ;

Que, en Sesión señalada en la parte expositiva del presente, se debatió la solicitud presentada, teniéndose la opinión de la oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad ;

Que, con fecha 27 de setiembre de 1999, se recepcionó el expediente 7061-99, comunicación de los regidores. Oscar Vilca Vilca, Annabella Villegas de Cayro, Jaime Delgado Vera, Augusto Sánchez Guillen y Alejandro Paredes Vizcarra, respecto de su pronunciamiento sobre la solicitud de Vacancia presentada en contra del Sr. Regidor Raúl Morales Carazas , la cual ha sido tratada en la Sesión señalada en la parte expositiva de la presente, siendo fundamento del punto en debate ;

Estando a las atribuciones conferidas al Concejo Municipal, las mismas que se encuentran estipuladas en el artículo 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el voto de la mayoría del número legal de los miembros del Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Declarar Vacancia del cargo de Regidor de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero, que ostenta don Raúl Morales Carazas .

Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber

CPB/err
c.c.: Alcaldía
Direc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE